

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRILETSA S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en la parroquia Chongón Km. 33 de la vía a la Costa, se reúnen los accionistas de la compañía Distriletsa S.A., que son: a) El Ingeniero José Carrión Poma, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

b) El Señor Carlos Corrales Peñafiel, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes:

**Primero.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2014;**

**Segundo.- Designar al Comisario de la compañía Distriletsa S.A.**

Preside la sesión el Ing. José Carrión Poma Presidente Ad hoc y actúa como Secretario el Gerente General Titular Sr. Carlos Corrales Peñafiel. El Presidente Ad hoc dispone que el Secretario formule la lista de los accionistas presentes con indicación del número de acciones de que cada uno es propietario y el número de votos que por cada acción les corresponde, dejando constancia con su firma y la del Presidente Ad hoc, del alistamiento total que hiciere, disponiendo que en copia se agregue al expedientillo de esta Junta General. Cumplido lo ordenado y una vez constatado por Secretaría la existencia del Quórum legal necesario, el señor Presidente ad hoc declarada instalada la sesión, para tratar los asuntos materia de orden del día. Puestos a consideración de la Junta General los puntos de orden del día y luego de las exposiciones y deliberaciones pertinentes, la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRILETSA S.A.**, por unanimidad de votos, sin abstenciones de ninguna clase ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:**

**Primero.- Aprobar los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año.**

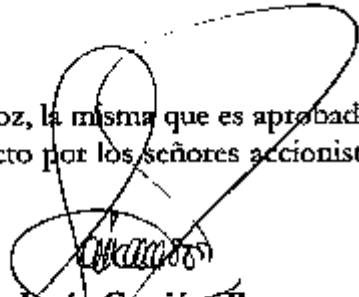
**Segunda.-** Designar a la señora Dora Barros de Corrales, como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo de un año y con los derechos, deberes y atribuciones que le confieren la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía DISTRILETSA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente Ad hoc concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente Ad hoc dispone que el –  
Secretario

de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas, el señor Presidente Ad hoc e infrascrito Secretario que certifica.-



**Ing. Carlos Corrales Peñañiel**  
**Secretario - Gerente General**  
**Accionista**



**Ing. José Carrón Poma**  
**Presidente Ad hoc**  
**Accionista**